



Memorándum

Ref. GG/UAIP/332/2021

PARA: Licda. Maritza Lissette Aquino Palacios
Oficial de Información

DE: Licda. Vilma Elizabeth Cruz de Martínez
Gerente General



ASUNTO: Enviando información a Requerimiento Ref. UAIP-CNJ-No.42-2021

FECHA: 21 de octubre de 2021

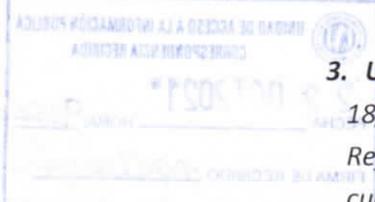
Estimada Licenciada Aquino:

En respuesta a su memorándum Ref. UAIP/GG/156/2021, de fecha 18 del presente mes y año, en el que expresa que con base en el Art. 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Art. 55 Inc. Final del Reglamento de la Ley antes citada, solicita información que le ha sido requerida en solicitud Ref. UAIP-CNJ-No.42-2021, en el que requieren lo siguiente:

- Áreas y proyectos en los que la cooperación de los Estados Unidos, ha brindado apoyo para el Fortalecimiento Institucional del Consejo Nacional de la Judicatura, para el período del 01 de junio de 2019 al 30 de septiembre de 2021.
- Principales logros o avances de la Institución, a partir del apoyo recibido por la cooperación estadounidense, para el período del 01 de junio de 2019 al 30 de septiembre de 2021.

Por lo anterior, esta Gerencia envió memorándums solicitando la información, requerida a:

- 1. Unidad Técnica de Evaluación**, Ref.GG/UTE/324/2021, de fecha 18/10/2021, enviando respuesta la Jefatura por medio de memorándum Ref. UTE/GG/109/2021, fechado el 19/10/2021, en el que informa que debido al trabajo que realiza la UTE, no tuvo ninguna cooperación técnica ni financiera de Estados Unidos, durante el período del 01 de junio de 2019 al 30 de septiembre de 2021.
- 2. Unidad Técnica de Selección**, Ref.GG/UTS/326/2021, de fecha 18/10/2021, enviando respuesta la Jefatura por medio de memorándum Ref. UTS/GG/226/2021, fechado el 18/10/2021, en el que informa que la UTS, no recibió ninguna cooperación técnica o financiera, en concepto de cooperación por parte de los Estados Unidos, durante el período del 01 de junio de 2019 al 30 de septiembre de 2021.



3. Unidad Financiera Institucional (UFI), Ref.GG/UFI/327/2021, de fecha 18/10/2021, enviando respuesta la Jefatura por medio de memorándum Ref. UFI/GG/714/2021, fechado el 19/10/2021, en el que informa que la UFI, no cuenta con información sobre cooperación efectuada por Estados Unidos, en el período del 01 de junio de 2019 al 30 de septiembre de 2021.

4. Escuela de Capacitación Judicial, Ref.GG/D-ECJ/325/2021, de fecha 18/10/2021, enviando respuesta la señora Directora por medio de memorándum Ref. ECJ-D-M-156/2021, fechado el 20/10/2021, en el que informa que: **1) La ECJ, ha recibido cooperación de diferentes agencias que son auspiciadas con fondos de los Estados Unidos técnicamente, durante el período del 01 de junio de 2019 al 30 de septiembre de 2021, 2) En cuanto a cooperación financiera, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), proporcionó fondos para realizar Producción Académica y Actividades de Difusión para el Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal Juvenil y Derechos de la Niñez y Adolescencia, cuyo monto ascendió a US\$15,814.00; y 3) Los principales logros o avances de la Escuela, a partir del apoyo recibido por la cooperación estadounidense, en el período antes referido, ha fortalecido la oferta académica, específicamente en la capacitación continua y especializada, para el funcionariado judicial y demás personal jurídico del Sistema de Justicia.**

Lo que se informa para los efectos pertinentes.

Se adjunta documentación relacionada.

Cordialmente,

Memorándum

Ref. UTE/GG/109/2021



Unidad Técnica
de Evaluación

PARA: ^v Licenciada Vilma Elizabeth de Martínez
Gerente General Consejo Nacional de la Judicatura

DE: Lic. Miguel Ángel Romero Hernández
Jefe Unidad Técnica de Evaluación

ASUNTO: ^v Remitiendo información solicitada

FECHA: 19 de octubre de 2021 ✓



Estimada licenciada de Martínez:

Atentamente, hago referencia a nota suscrita por su persona con ref. GG/UTE/324/2021, mediante la cual se informa sobre requerimiento del Oficial de Información, de la Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitando la siguiente información:

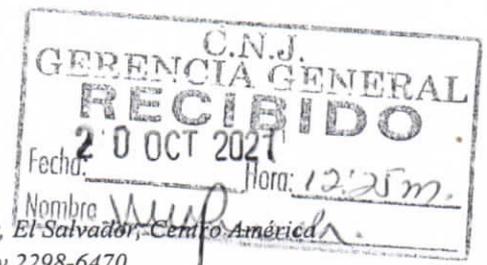
- Cooperación de Estados Unidos, recibida en el período del 01 de junio al 30 de septiembre de 2021, en la UTE, e identificar si fue cooperación técnica o financiera y el monto al que ascendió;
- Los principales logros o avances de la Unidad, a partir del apoyo recibido por la cooperación estadounidense, para el período del 01 de junio al 30 de septiembre de 2021.

Por lo que a usted con todo respeto **INFORMO**:

Que debido a la naturaleza del trabajo que realiza la Unidad Técnica de Evaluación, el cual consiste prioritariamente en el Proceso de Evaluación Judicial y Sustanciación de Denuncias contra el funcionariado judicial, se informa que la UTE, **"no tuvo" ninguna cooperación técnica ni financiera de Estados Unidos, durante el período del 01 de junio al 30 de septiembre de 2021.**

Quedo a sus órdenes para cualquier consulta sobre lo informado.

Cordialmente,



Colonia San Francisco, final Calle Los Abetos # 8, San Salvador, El Salvador, Centro América
Tels. 2250-0529; 2250-0535 FAX: 2298-6790 y 2298-6470



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
Unidad Técnica de Selección

Ref. UTS/226/2021

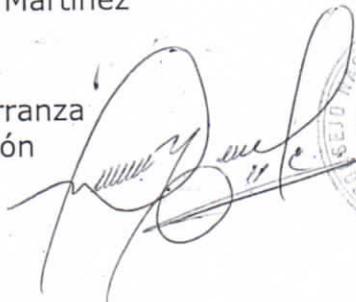
MEMORÁNDUM

PARA: Licda. Vilma Elizabeth Cruz de Martínez
Gerente General

DE: Lic. Nelson Giovanni López Carranza
Jefe Unidad Técnica de Selección

ASUNTO: Sobre información solicitada

FECHA: 18 de octubre de 2021.



En atención a su memorándum con Ref. GG/UTS/326/2021, de fecha 18 de los corrientes, por este medio Unidad Técnica de Selección, informa que durante el período del 01 de junio de 2019 al 30 de septiembre de 2021, en la Unidad Técnica de Selección, no se recibió ninguna cooperación técnica o financiera en concepto de cooperación por parte de lo Estados Unidos, por lo tanto, no hay logros o avances de la Unidad que reportar al respecto.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Cordialmente.

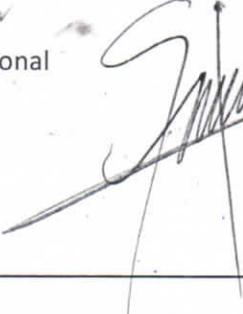
	GERENCIA GENERAL CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha:	18 OCT. 2021
NOMBRE: <i>Argena Marroquín</i>	HORA: 3:05



Memorandum

Ref. UFI/GG/714/2021

Para:	✓ Licda. Vilma Elizabeth Cruz de Martínez Gerente General
De:	Ana Maricela Montano Jefa Unidad Financiera Institucional
Asunto:	✓ Información solicitada.
Fecha:	✓ 19 de octubre de 2021.



Estimada Licenciada de Martínez:

En atención a memorándum Ref. GG/UFI/327/2021, por medio del cual solicita información relacionada con proyectos en los que la cooperación de Estados Unidos ha proporcionado apoyo para el Fortalecimiento Institucional del Consejo Nacional de la Judicatura, para el periodo del 01 de junio de 2019, al 30 de septiembre de 2021, al respecto le informo que, esta Unidad no cuenta con información sobre cooperación efectuada por Estados Unidos, en el periodo antes indicado.

Cordialmente,

	GERENCIA GENERAL CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha:	19 OCT. 2021
NOMBRE:	<i>Azucena Marroquín</i>
HORA:	8:05



Escuela de Capacitación Judicial
Dr. "Arturo Zeledón Castrillo"

Memorándum

ECJ-D-M-156/2021

Para: / **Licda. Vilma Elizabeth Cruz de Martínez**
Gerente General CNJ

De: **Licda. Claudia Carolina Trigueros Alfaro**
Directora ECJ

Asunto: ✓ **Respuesta a Memorándum Ref. GG/D-ECJ/325/2021**

Fecha: / **20 de octubre 2021**



Estimada licenciada Cruz de Martínez:

✓ Hago referencia a Memorándum Ref. GG/D-ECJ/325/2021, acerca de Requerimiento de Información de la UAIP con Ref UAIP-CNJ-N° 42-2021, sobre la siguiente información:

- **Cooperación de Estados Unidos, recibida en el período del 1 de junio 2019 al 30 de septiembre 2021 en la ECJ, e identificar si fue cooperación técnica o financiera y el monto al que ascendió.**

✓ Hago de su conocimiento que esta Escuela ha recibido cooperación de diferentes agencias que son auspiciadas con fondos de los Estados Unidos, quienes han apoyado técnicamente para el desarrollo y ejecución de 60 actividades formativas durante el período antes referido.

Asimismo, la Oficina Internacional para el Desarrollo, Capacitación y Asistencia Técnica del Departamento de Justicia (OPDAT) en Coordinación con el área Especializada de Justicia Penal Juvenil de esta ECJ, realizaron el proyecto de Recopilación de leyes Anticorrupción el cual se encuentra en proceso de impresión. El acompañamiento de la ECJ es únicamente técnico-logístico.

✓ En cuanto a cooperación financiera, el Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), proporcionó fondos para realizar la Producción Académica y Actividades de Difusión para el Fortalecimiento de las capacidades del Sistema de Justicia Penal Juvenil y los Derechos de la



Escuela de Capacitación Judicial
Dr. "Arturo Zeledón Castrillo"

Memorandum

✓ niñez y adolescencia cuyo monto ascendió a \$ 15,814.00, por parte de la ECJ se le dio seguimiento y ejecución técnica-administrativa, según detalle:

1. Edición, diagramación y publicación de informe estadístico sobre Justicia Penal Juvenil y resumen ejecutivo
2. Elaboración de resumen ejecutivo infográfico del informe estadístico con información estratégica para los actores
3. Actividades de difusión a nivel nacional con actores del Sistema de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y Sector de Justicia Penal y Juvenil
- ✓ 4. Actividades de extensión educativa, en modalidad virtual (Debido a la pandemia del COVID-19)
5. Producción académica: elaboración de un módulo virtual, denominado: Aspectos prácticos de la Justicia Penal de Adolescentes en El Salvador.
6. Adquisición de productos de bioseguridad, en razón a la emergencia nacional/internacional COVID-19.

- **Los principales logros o avances de la Escuela, a partir del apoyo recibido por la cooperación estadounidense, para el período del 1 de junio de 2019 al 30 de septiembre 2021.** ✓

✓ La Escuela a través de la cooperación ha fortalecido la oferta académica específicamente en la capacitación continua y Especializada con la ejecución de actividades formativas que procuran el mejoramiento de las competencias profesionales del funcionariado judicial y demás personal jurídico del Sistema de Justicia

Sin otro particular al cual referirme, le saludo.

